



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En Zaragoza, a diez de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Decano:**

- Dr. D. Javier López Sánchez

**Profesor Secretario:**

- Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Zubiri de Salinas

**Vicedecanos**

- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D<sup>a</sup>. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Gonzalo Arruego Rodríguez

**Representantes del profesorado:**

- Dra. D<sup>a</sup> Sara Alcázar Ortiz
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. D<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Enrique Cebrián Zazuza
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estrella Escuchuri Aísa
- Dr. D. Andrés García Inda
- Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lopera Castillejo
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz
- Dra. D<sup>a</sup> Lucía Molinos Rubio
- Dra. D<sup>a</sup> Elisa Moreu Carbonell
- Dr. D. Francisco Palacios Romeo

- Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad como representantes del profesorado: Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar, Dra. M<sup>a</sup> Luisa Ruiz Braña; Dra. Carmen de Guerrero Manso; Dra. Regina Garcimartín Montero; Dra. D<sup>a</sup> Carmen Bayod López; Dra. M<sup>a</sup>

- Dra. D<sup>a</sup> Teresa Picontó Novales
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dr. D. Asier Urruela Mora
- Dr. D. Ángel Luis Val Tena
- Dr. D. Mario Varea Sanz

**Administradora:**

- D<sup>a</sup>. María Luisa Sánchez Lasmarías

**Representantes del PAS**

- Dra. D<sup>a</sup> Belén Causapé Gracia

**Representantes del alumnado:**

- D<sup>a</sup> Iris Albar Díaz
- D<sup>a</sup> Silvia Bastida Longares
- D. David Capalvo Asensio
- D. Pablo Gargallo García-Denche
- D<sup>a</sup> Silvia Herrero Sánchez
- D. Alejandro Julián González
- D. Rodrigo León Nardo
- D. Marcos Martín del Pino
- D. Yago Montero García
- D<sup>a</sup> Silvia ramos Aliaga
- D. Alfonso Sánchez López

Junta Ordinaria  
10/11/2021. Núm. 50

Página 1 de 6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694>

CSV: d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	

José González Ordobás.

## ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad Ordinaria de 13 de septiembre de 2021 (se adjunta el acta correspondiente).

**Segundo.** Aprobación de la Fase 0 del P.O.D. del Curso Académico 2022-23.

**Tercero.** Renovación de miembros de diversas Comisiones de la Facultad. **Renovación de la Comisión de Biblioteca** por y entre miembros de la Junta de Facultad de dos representantes del sector de estudiantes.

**Renovación de la Comisión de Actividades Culturales** por y entre miembros de la Junta de Facultad de un representante del PAS y un representante del sector de estudiantes.

**Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad** de la Facultad de Derecho por y entre miembros de la Junta de Facultad de tres representantes del sector de estudiantes.

**Cuarto.** Informe del Sr. Decano.

**Quinto.** Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y se congratula de que se pueda volver a celebrar la junta de manera presencial en la sede habitual y con una afluencia nutrida de miembros.

**Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad Ordinaria de 13 de septiembre de 2021 (se adjunta el acta correspondiente).**

El Sr. Decano interpela a los miembros de la Junta acerca de si observan algún error u omisión en el acta objeto de aprobación.


No habiendo objeciones, el Acta **se aprueba por asentimiento.**

La señora secretaria dará orden de que el acta y sus anexos, si los hubiere, sean publicados en la web de la Facultad. El original será archivado debidamente en la secretaría de la Facultad.

Junta Ordinaria  
10/11/2021. Núm. 50

Página 2 de 6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694>

CSV: d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	

## **Segundo. Aprobación de la Fase 0 del P.O.D. del Curso Académico 2022-23.**

Por parte del Sr. Decano se presenta el informe que se va a enviar al Vicerrectorado de Profesorado una vez que resulte aprobado por la junta de facultad.

Procede a explicar algunos puntos del informe tales como el mantenimiento de dos grupos de docencia en la asignatura optativa de Derecho de la competencia, tal como solicita el Departamento de Derecho de la Empresa, ya que, a pesar de que este curso han sido 50 estudiantes, si se mantienen dos grupos se puede ofertar en grupos de mañana y tarde y se evitaría que fuera un número de alumnos demasiado elevado para una optativa.

Explica que respecto al Practicum y TFG la asignación se efectúa en función del número de profesores permanentes de cada Área.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica añade que, según las instrucciones de la Fase 0 del POD, las previsiones de estudiantes para la asignación no pueden ser superiores a las del curso 2020-21, pudiéndose modificar el número por área de conocimiento pero no por número de alumnos. Este año ya ha sido superior por lo que va a haber un desfase que se planteará con la matrícula de febrero.

En tal sentido en el informe se hace contar la ineficiencia del sistema propuesto por el Vicerrectorado para esta facultad.

Con relación a los másteres, toma la palabra la Prof<sup>a</sup> Molinos Rubio, coordinadora del MUA y MUGA e indica que, con relación al primero, la asignación de estudiantes se ha hecho en función del número de créditos de las asignaturas y de los profesores que pueden dirigirlos. Hasta el momento se han podido ajustar por la variación del número de matriculados en cada curso que es oscilante. Este mismo criterio se usa en el MUGA.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Bueno Maluenda solicitando que se tenga en cuenta especialmente el número de profesores que pueden dirigirlos.

La Vicedecana de *Practicum* interviene para recordar que el reparto de la carga docente entre las áreas se realiza con arreglo al criterio que establece el Reglamento de *Practicum*: el número de alumnos previstos en la fase 0 se reparte proporcionalmente entre las áreas teniendo en cuenta el número de profesores a tiempo completo de cada área.

Con relación al MUPRL se presentó una propuesta del Departamento de Derecho de la Empresa en el sentido de reducir el número de TFM al Área de Derecho del Trabajo de 9 a 7. Teniendo en cuenta que el



d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694>

CSV: d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aabae4b3be994db9f9ab621694>

número de alumnos sobre los que se tiene que efectuar el recuento es de 26, se acoge la petición del Departamento.

A continuación, interviene el Prof. Martínez de Aguirre Aldaz en relación con la asignación de trabajos fin de grado para plantear que ante ese exceso por qué no se van concentrando todas las horas que faltan, se asignan a un Área y que esta pueda pedir un profesor asociado para cubrir esa docencia. Propone que la asignación a las áreas de conocimiento sea rotatoria. En definitiva, que se cambien los criterios de asignación en función de las holguras de las áreas.

Intervienen otros miembros de la junta como el Prof. Bermejo Latre y la Dra. Causapé Gracia y la Prof<sup>a</sup>. Bueno Maluenda. Contestan a esas intervenciones el coordinador y el Decano para señalar que esas medidas deberán adoptarse, en su caso, en la siguiente fase del POD.

Después de un debate se acuerda por asentimiento introducir un párrafo en el informe (que se adjunta como anexo a esta acta) en el que se indique que, para la Facultad de Derecho, se suprima el límite que aparece en ODILE puesto que genera disfunciones y que la soluciones se adoptarán, una vez producidas, mediante coordinación entre los Departamentos y el Centro.

**Tercero. Renovación de miembros de diversas Comisiones de la Facultad.**

**Renovación de la Comisión de Biblioteca por y entre miembros de la Junta de Facultad de dos representantes del sector de estudiantes.**

Se propone por parte del sector de estudiantes a los siguientes miembros:

D. David Capalvo Asensio y D. Alberto Pérez Vela.

**Renovación de la Comisión de Actividades Culturales por y entre miembros de la Junta de Facultad de un representante del PAS y un representante del sector de estudiantes.**

Por parte del PAS se elige a la Dra. Belén Causapé Gracia.

Por parte de los estudiantes D. Alfonso Sánchez López.

**Renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho por y entre miembros de la Junta de Facultad de tres representantes del sector de estudiantes.**

CSV: d6b042aabae4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	

D<sup>a</sup> Ana Molins Terrer, D. Jorge Bayarte Romero y D<sup>a</sup> Silvia Herrero Sánchez.

#### Cuarto. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano empieza por indicar que no le ha sido posible la elaboración de su informe de gestión y la presentación en esta junta, por la dedicación que le ha supuesto, no solo la docencia ordinaria que tiene en este cuatrimestre, sino también tener que cubrir parte de la docencia producida por dos bajas que se han producido en su área de conocimiento. La presentación del informe de gestión queda pospuesta para la siguiente junta.

A continuación, hace referencia a las siguientes cuestiones:

1. Afortunadamente se ha pasado a la docencia totalmente presencial.
2. Se ha reunido el grupo de trabajo sobre acreditación institucional y se está pendiente de la resolución de la acreditación del Grado en Derecho que sigue su tramitación. El informe se presentó en el momento oportuno y por parte de ACPUA no hubo observaciones.
3. La promulgación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, va a afectar a la docencia en grado y másteres de manera que habrá que ajustarse a ellos. En el momento presente no se pueden solicitar modificaciones en ANECA y ACPUA por cuestiones de la aplicación informática. Además, al MUA le afecta la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en la que no hay fijado periodo transitorio porque se hace referencia al curso 2021-22 que es el actual. Habrá que ver cómo se solventa por el ministerio para solucionar el tema.
4. Respecto a las certificaciones del POUZ, no se han realizado certificaciones a los profesores del curso anterior que no habían tenido encuestas de docencia. Dicha situación llevó a concertar una reunión con la Vicerrectora responsable ante la que se presentó una queja por este planteamiento puesto que la certificación de las labores llevadas a cabo por el profesorado queda al albur de un hecho que no depende del mismo. Este tema está pendiente de resolución antes de adoptar otra serie de medidas.
5. Las obras de acondicionamiento del Edificio 2 se van a retrasar al

Junta Ordinaria  
10/11/2021. Núm. 50

Página 5 de 6



d6b042aabae4b3be994db9f9ab621694

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aabae4b3be994db9f9ab621694>

CSV: d6b042aabae4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	

segundo semestre de este curso académico por cuestiones administrativas.

6. Para la jornada de la Constitución se ha invitado a D. Carlos Lesmes, Presidente del TS y del CGPJ.
7. Se va a celebrar una jornada *on line* sobre presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de investigación que se anunciará oportunamente.
8. En el BOA del 9 de noviembre se modificaron algunas festividades para el año próximo que afectan a exámenes de Grado (Derecho Romano) y másteres. Se tendrán que ajustar las fechas.
9. El 17 de diciembre se efectuará la jornada de debates con bachillerato, actividad que se retoma tras la pandemia.

### **Quinto. Ruegos y preguntas.**

Por parte de representantes del sector de estudiantes (D. Alfonso Sánchez López y D. Pablo Gargallo García-Denche) se ruega que se revise el sistema de aireación de las aulas 10,11, y 12.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica contesta que se es consciente del problema, que afecta también a la parte de Decanato, y que se ha solicitado en muchas ocasiones al servicio correspondiente. La Prof<sup>a</sup> Bueno Maluenda reitera ese ruego de los estudiantes y pide que se desconecte la máquina del aula 10 que es la que funciona peor. Se toma nota y se reiterará la solicitud de solución al servicio técnico,

A las diez horas y cincuenta minutos se da por terminada la sesión.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y MARÍA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza



d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694>

CSV: d6b042aaba4b3be994db9f9ab621694	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	20/01/2022 14:19:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	20/01/2022 19:54:00	